

REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE SANTA CRUZ
DIARIO DE SESIONES
CÁMARA DE DIPUTADOS

50° PERÍODO LEGISLATIVO

10a. REUNIÓN - 7a. SESIÓN ORDINARIA - 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Presidencia: contador **Eugenio Salvador Quiroga** vicegobernador.

Secretaría: señor **Pablo Enrique Noguera**.

Prosecretaría: señora **Alejandra Viviana Retamozo**.

DIPUTADOS PRESENTES

BILARDO CASTILLO, Guillermo Ricardo

BODLOVIC, José Ramón

CARRIZO, José Julián

CHÁVEZ, Martín Luciano

ECHAZÚ, Eloy Dante

FARÍAS, Miguel Enrique

GARAY, Hugo René

GARRIDO, José Luis

HINDIE, Laura Elisa

MOREYRA, Patricia Inés

NIETO, Karina Alejandra

OLIVA, Gabriel Esteban

ORMEÑO, César Adriel

PARADIS, Leonardo Aníbal

ROQUEL, Daniel Alberto

RUIZ, Evaristo Alfredo

SANTI, Carlos Alcides

TORO, Liliana Mabel

DIPUTADOS AUSENTES

Con aviso:

BARRÍA PERALTA, Claudio Alejandrino

ELORRIETA, Hernán Ariel

GARCÍA, María Rocío

OYARZÚN, Favio René

MIÑONES, Juan Manuel

RICCI, Nadia Lorena

- En la ciudad de Río Gallegos a los 14 días del mes de septiembre de dos mil veintitrés, a las 10 y 42:

- Se transmite en vivo para las redes sociales desde el recinto de la Honorable Cámara de Diputados.

Sr. Presidente (Quiroga).- Buenos días a todos los presentes vamos a dar inicio a la 7ª sesión ordinaria.

Por Secretaría se pasará lista a los presentes.

- Se pasa lista.

Sr. Presidente (Quiroga).- Con la presencia de 18 señores diputados y diputadas, damos inicio a la 7a. sesión ordinaria del 50º período legislativo.

- 1 -

INASISTENCIAS

Sr. Secretario (Noguera).- Obra en Secretaría los certificados médicos que justifican las ausencias de las señoras diputadas García y Ricci.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

Sr. Echazú.- Señor Presidente: es para justificar las inasistencias de los señores diputados: Barría Peralta, Oyarzún y como ya dijo el señor secretario general obra certificado médico de la señora diputada García.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: es para justificar la ausencia del señor diputado Elorrieta.

Sr. Presidente (Quiroga).- Por Secretaría se ha tomado debida nota.

- 2 -

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Sr. Secretario (Noguera).- De no mediar observaciones por parte del Cuerpo, corresponde aprobar la versión taquigráfica correspondiente a la 6º sesión ordinaria celebrada el pasado 24 de agosto de 2023.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si no hay observaciones, se da por aprobada.

- Sin observaciones se aprueba.

- 3 -

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Presidente (Quiroga).- Los señores legisladores cuentan en sus bancas con el Boletín de Asuntos Entrados con las distintas notas ingresadas y sus respectivos pases a comisiones.

Si hay asentimiento por parte del Cuerpo, se omitirá la lectura del mismo. (1)

- Asentimiento.

- 4 -

HOMENAJES

- 1 -

Al consenso en la Legislatura

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

Sr. Roquel.- Señor Presidente: la verdad es que en este turno de homenajes no sé si corresponde o no... Alguna vez nos hemos apartado del Reglamento, pero hoy quiero celebrar... Hoy veía en los proyectos ingresados y veo como con el tiempo aquellos que peleamos por cosas que creemos necesarias para darle previsibilidad al cobro de salarios y de las jubilaciones tanto de los empleados activos como de la provincia, hoy vemos emocionados con varios diputados...

- Interrumpen.

Sr. Echazú.- Señor Presidente, este es el turno de homenajes, ¿no?

Sr. Presidente (Quiroga).- Exactamente... Por eso le voy a pedir diputado...

Sr. Roquel.- Señor Presidente: estoy homenajando al poder de la palabra y al consenso que hemos generado en esta Legislatura... Porque diputados que hoy presentan un proyecto para ponerle fecha al cobro de aguinaldo, de salarios de los trabajadores, se opusieron durante todos estos años de mandato a proyectos que hemos presentado y hoy veo como los diputados Toro, Echazú y Chávez presentan un proyecto similar...

Quédense tranquilos que no los voy a denunciar por plagio porque es una copia del que presenté... pero está bueno que hayan recapacitado y que hoy vean con agrado ponerle por ley fecha de cobro a nuestros trabajadores jubilados. Nada más señor Presidente.

- Hablan varios señores diputados a la vez.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señor Presidente: fui mencionada... así que voy a decir que jamás me opuse al pago de los jubilados, es más soy jubilada de la provincia... En este momento tengo interrumpida mi jubilación y la voy a retomar cuando termine mi mandato el 10 de diciembre. De todas maneras, quiero comentar que este fue un pedido expreso de la vocal por los pasivos con quien me reuní el día viernes por la mañana en mi despacho como así también llamé al director de Comisiones. La vocal vino a visitar a los diputados y la única que estaba en el recinto era yo...Y presenté el proyecto en nombre de ellos porque este fue un pedido expreso de 2 vocales de la Caja de Previsión Social.

- II -

A los sindicatos provinciales

Sr. Presidente (Quiroga).- Le damos la bienvenida también a los alumnos del Colegio Secundario nº 7 que se encuentran presenciando la sesión. Es más, o menos lo que les ha explicado el señor secretario en lo que vieron ayer. Muchas gracias por venir.

Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: ya me estaba sintiendo mal porque estaba quedando fuera de la charla y sentía que no me tenían en cuenta...

Primero voy a saludar al diputado Echazú porque en la última sesión no lo vi y como es el que habla en el turno de homenajes... ¿Tiene algo preparado? Le cedo la palabra...

Señor Presidente, en este proceso por el cual el gobierno provincial, todos los partidos políticos y los ciudadanos estamos viviendo y pasando por un proceso de gobierno de transición creo que si la memoria no me falla es prácticamente la primera o la segunda vez que una minoría quizás en otra escala por que se dió dentro de un mismo partido político. En este caso no. Este es un proceso de transición de mandato en el que entiendo y considero que tiene que haber un marco de responsabilidad. En este momento en el cual estamos reconociendo quiero poner en valor a aquellos sindicatos y gremios y representantes de los trabajadores que pudieron levantar la voz por lo sucedido en algunas acciones tomadas a cargo de presidentes de diferentes entes -llámese el Tribunal de Cuentas o Poder judicial- que comenzaron con designaciones que pueden estar enmarcadas dentro de un Reglamento o enmarcado dentro de una ley pero está totalmente fuera de lo que es el concepto de la transición y de la responsabilidad de tener a cargo un ente público donde manejan y administran los recursos del Estado.

La verdad que no es sencillo poder reclamar este tipo de cuestiones porque todos sabemos que después en el día a día todos siguen siendo compañeros de trabajo y a veces se generan discusiones o heridas que no son gratas de sobrellevar. Creo que en cualquier ámbito laboral tiene que ser prioridad la buena comunión y la hermandad. Por eso creo que deben ser reconocidos aquellos trabajadores de sindicatos que pudieron expresar a través de los distintos medios de comunicación su repudio por algunas acciones que yo considero enmarcadas fuera de lo moral y es algo que debemos reconocer todos aquellos que participamos del ámbito democrático.

Sr. Presidente (Quiroga).- ¿El homenaje a qué sería?

Sr. Garrido.- Si quiere les doy nombre y apellido, pero la verdad es poner en valor el trabajo de los empleados del Tribunal de Cuentas por cómo fueron apabullados en distintas resoluciones y donde no se tuvo en cuenta aquel trabajo que nosotros realizamos en la Legislatura y que pusimos en discusión un Convenio Colectivo que pone en valor el trabajo y el salario de los trabajadores. No tan solo que se asignaron aumentos a los cargos políticos, sino que dejaron fuera de toda discusión a los empleados que son los que tienen que custodiar todas las rendiciones de cuenta de los municipios y del gobierno provincial.

Si quiere sigo por la Justicia y por más.

- III -

Al renunciamiento de Eva Perón.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

Sr. Echazú.- Señor Presidente: tenemos alumnos de un colegio secundario y la verdad que es un honor tenerlos en este recinto.

Antes de continuar con el turno de homenaje quiero contarles a ellos que nosotros acá lo que discutimos y debatimos es política. Lo que debatimos son ideologías y –quizás- hoy en día ustedes lo ven como algo lejano o como algo que no es bueno. Detrás de este recinto lo que nosotros debatimos y discutimos es política. Y que es necesaria para todos, tanto para ustedes, como para nosotros. La política es la esencia de lo que vivimos. Más nosotros los argentinos que este año cumplimos 40 años de democracia.

Como verán acá hay distintos bloques con hombres y mujeres que defendemos una ideología política y que quizás sea una frase trillada o a ustedes lo que más le impacta no

es lo positivo que hemos vivido como militantes, pero muchos de los hombres y mujeres que están acá presentes han militado con la edad de ustedes y es bienvenido que ustedes vean el proceso legislativo que hacemos en esta sesión.

Señor Presidente volviendo al tema de homenajes es para recordar el 22 de agosto de 1951 que en un acto de la CGT fue el renunciamiento de Evita. El movimiento obrero y el movimiento popular buscaban y querían que la fórmula de ese año de 1951 -cuando gobernaba el peronismo- fuera Perón-Perón, pero Evita ya estaba enferma, ya estaba convaleciente y sabiendo de su enfermedad hizo un histórico discurso en la CGT.

Hoy en día, como siempre lo digo y uno como peronista y como defensor de la doctrina nacional justicialista Eva Perón está siempre presente. Pero también Eva Perón trascendió todos los partidos políticos tanto en el país, como en el mundo.

Pero es para revalorizar y recordar esa acción de esa gran mujer que amen de esa enfermedad que tuvo siempre estuvo trabajando y siempre estuvo acompañando al general Perón y como lo dijo el General Perón: mientras Perón gobernaba, Evita cobijaba a los que menos tenían.

Ese fue mi homenaje, recordar el 22 de agosto de 1951 que fue el renunciamiento de la compañera Eva Duarte de Perón.

- IV -

Al derrocamiento de Allende. A la inauguración del ferrocarril de Puerto Deseado

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Santi.

Sr. Santi.- Señor Presidente: primero quiero hacer un homenaje para este ciclo para el amigo, voy a encargarme del homenaje, lo vamos a extrañar.

Solamente recordar el sangriento Golpe de Estado en Chile al hermano pueblo chileno, el derrocamiento de Salvador Allende. Que es bueno recordarlo con esta ola que se viene en Latinoamérica de derecha, de ultraliberalismo y de saqueo de los recursos naturales que trae toda esta ideología de derecha.

También quiero recordar que un 20 de septiembre fue la inauguración del ferrocarril de Puerto Deseado. Un ferrocarril que estaba pensado para unir la cordillera con el mar, quedó trunco por la falta de federalismo, las excusas siempre están... Que era demasiado oneroso para el país y llegó hasta Colonia Las Heras que era Punta Rieles y ese ferrocarril primero fue un ejemplo del transporte multimodal, donde las cargas venían por barco y a

través de ese ferrocarril se repartía entre todas las localidades que recorría la línea férrea: Jaramillo, Fitz Roy, Truncado, Koluel Kayke, Las Heras y ahí también al sur de Chubut.

Aparte, fue también un motor de la exportación del plomo de Chile, del transporte de lana y de ovejas. Un ferrocarril que, en el 2013, con los acuerdos que se firmaron en China en 2013, 2014, un ferrocarril que fue clausurado en el 78' iba a ser de nuevo puesto a funcionar. En el 2015 todos esos proyectos que eran 13 que se iban a recuperar no le interesó al gobierno de turno por lo tanto dejaron solamente el Belgrano Cargas que es el que recorre el norte del país donde está la mayor producción agrícola.

En realidad, el homenaje es para aquellos pioneros que ya nos quedan pocos ferroviarios vivos, quienes ya se han jubilado en ese ferrocarril y que fue un motor económico y de impulso de crecimiento para Deseado. Así que quería homenajearlo este 20 de septiembre porque todavía los nuclea la Asociación "20 de Septiembre" y son los que custodian el edificio histórico hecho en piedra del ferrocarril de Deseado, lo que era la cabecera de nuestro ferrocarril, así que nada más señor Presidente.

- 5 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra vamos a pasar al siguiente punto del orden del día: fundar y considerar resoluciones y declaraciones, pedido de informes, pronto despacho, preferencias y sobre tablas.

Tiene la palabra el señor diputado Bilardo Castillo por el dictamen de comisión 043/23 en el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de reparación de la Ruta n° 45 - Perito Moreno - Ingeniero Pallavicini (277-D-23).

Sr. Bilardo Castillo.- Señor Presidente: por este proyecto estamos solicitando a Vialidad Provincial que tome acciones en relación de reparación y mantenimiento de una ruta que une a Perito Moreno con el límite con Chile, utilizada no solo por el sector ganadero, sino también por el turismo, y también para el personal de Gendarmería. Así que solicito el tratamiento sobre tablas la incorporación al orden del día de este proyecto.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 6 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Ormeño por el proyecto de resolución que trata sobre reconocimiento a jugadores de la Selección Argentina de Vóley de Río Turbio. (386-D-23)

Sr. Ormeño.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que sea incorporado al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 7 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución que trata sobre informe acerca de la atención al público en hospital de San Julián (389-D-23).

Sr. Garrido.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 389-D-23 pasa a las comisiones de Desarrollo Social, Salud, Derechos Humanos y Deportes y de Asuntos Municipales.

- 8 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva por el proyecto de resolución que trata sobre cumplimiento de la Ley 3718 - Informe de Gestión del Poder Ejecutivo Provincial (392-D-23).

Sr. Oliva.- Señor Presidente: este proyecto que voy a solicitar que se incorpore al orden del día tiene que ver con la transparencia de los actos de gobierno.

Me parece que la Ley 3718 es importante porque es la que compromete al Ejecutivo a hacer informes semestrales de ejecución de la gestión de gobierno. Esta es una ley que se sancionó en el 2020, durante este gobierno y nos ha permitido a la Cámara evaluar la gestión de gobierno y tener un diálogo con los funcionarios del Ejecutivo.

En el primer semestre de este año se remitió el informe, pero no se hizo la sesión especial extraordinaria que corresponde y los que valoramos este mecanismo tenemos que defender esto y no podemos dejar de lado el hecho de que el Ejecutivo está obligado a pedir una sesión extraordinaria y explicar esto; especialmente en el marco de una transición democrática y los problemas que ha habido en todo lo que es economía y con los recursos de la provincia. Me parece que es una buena ocasión para que el gobierno explique en qué situación estamos y defienda un informe que realmente fue bastante completo.

Por eso solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 392-D-23 pasa a la comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento.

- 9 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de rendiciones presupuestarias trimestrales - Período 2023 (393-D-23).

Sr. Oliva.- Señor Presidente: este proyecto va en una dirección similar... En la Ley 25.917 de Responsabilidad Fiscal y Buenas Prácticas de Gobierno las provincias se comprometen cada 3 meses a hacer un informe de ejecución de las partidas de gobierno. Esta es una sana práctica que se han comprometido todas las provincias en el marco de la crisis económica ha habido muchas provincias que se han atrasado un trimestre, otras pocas se han atrasado 2 trimestres con este informe, son 3 provincias nomás, entre ellas la provincia de Santa Cruz.

Me parece que es importante, especialmente para la evaluación del presupuesto que en breve supongo estará llegando a la discusión de esta Cámara, que el gobierno de Santa Cruz se ponga al día con estos últimos 2 trimestres de ejecución y publicación de este informe.

Solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 393-D-23 pasa a la comisión de Presupuesto y Hacienda.

- 10 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de resolución que trata sobre placa de la Comisión Fundadora del Museo de la Memoria Legislativa (397-D-23).

Sra. Toro.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señor Presidente: este proyecto solicita que se instaure una placa dentro del Museo Legislativo para reconocer a todos aquellos que participaron en la recopilación de estos 50 años de la Cámara, justamente nuestros compañeros de trabajo por eso veo... Me llama mucho la atención que los diputados no hayan acompañado el proyecto... bueno, el mismo pasará a comisión y lo explicaré porque es un trabajo que se llevó a cabo en tiempo récord para que fuera conjuntamente con el aniversario. Es una placa de los trabajadores, me parece un despropósito no poderlo sancionar y quede para nuestra

prosperidad de quienes hicieron ese trabajo. La verdad es muy importante y por ello quiero pedir se vuelva a reconsiderar el voto por favor.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora Hindie.

Sra. Hindie.- Señor Presidente: coincido con la señora diputada Toro de pedir una reconsideración y volver a votar.

Sr. Presidente (Quiroga).- ¿Hay asentimiento del Cuerpo para reconsiderar la votación?

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y se registran 9 votos por la afirmativa.

Sr. Secretario (Noguera).- Se necesitan 12 votos.

Sr. Presidente (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 397-D-23 pasa a la comisión de Educación, Ciencia y Técnica.

- 11 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Nieto por el proyecto de resolución que trata sobre declaración de Interés Provincial el "Torneo Interprovincial de Taekwondo Copa Río Turbio 2023 (401-D-23).

Sra. Nieto.- Señor Presidente: este proyecto pretende poner en valor el trabajo del profesor de taekwondo que si bien no es rioturbiense, es de otra provincia pero hace muchos años que vive en la localidad y ha llevado adelante año tras año este tipo de encuentro y en esta oportunidad se celebró el decimocuarto e incluso él desde su desempeño profesional ha llegado a ser campeón del mundo. Poner en valor este encuentro me alegraría y le agregaría al texto "...y sucesivos". Es por ello que solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 12 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución que trata sobre respuesta a la extensión de subvención y desdoblamiento de jornada del Instituto María Auxiliadora de San Julián (403-D-23).

Sr. Garrido.- Señor Presidente: voy a solicitar el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día el proyecto de la señora diputada Moreyra.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y se registran 4 votos por la afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 403-D-23 pasa a las comisiones de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica y de Presupuesto y Hacienda.

- 13 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú por el proyecto de resolución que trata sobre declaración de Interés Provincial el Programa "Semana de Concientización en Perspectiva de Género Micaela García" (411-D-23).

Sr. Echazú.- Señor Presidente: es para fundamentar este proyecto para declarar de interés las jornadas que se realiza en la Municipalidad de Río Gallegos llamadas "Semana de Concientización en Perspectiva de Género Micaela García". Las jornadas se realizan desde el día 11 al 16 de septiembre.

Fundamental también tratar este tema de concientizar sobre las violencias sobre las mujeres como también la disidencia. La jornada también trata de charlas para la justicia, juventud, medios de comunicación, sociedad, fuerzas de seguridad. Es muy importante la Ley Micaela, hay jóvenes presentes en el recinto... Micaela García era una chica de 21 años que siempre defendió los derechos de las mujeres, militante política, pero siempre defendiendo los derechos de las mujeres y en el año 2017 fue violada y asesinada por alguien que tenía una condena y de ahí salió esa ley, porque pareciera que estamos en el 2023 pero para la perspectiva de género tenemos que hacer una ley para que se respete a las mujeres. A cada una de ustedes mujeres se las tiene que respetar y a la sociedad en general.

Por eso estas jornadas de concientización que está haciendo la Municipalidad de Río Gallegos es directamente para las fuerzas policiales y judiciales y la Casa de la Juventud también está en este tema.

Es importante que nosotros como ustedes tenemos que levantar la bandera y el respeto ante todo, sea hombre, mujer o del sexo que sea.

Este es el fundamento de mi proyecto y ello por solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 14 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez por el proyecto de declaración que trata sobre declarar de Interés Provincial y Deportivo la trayectoria de Luka Pérez (400-D-23).

Sr. Chávez.- Señor Presidente: para pedir el acompañamiento de mis pares para incorporar en el punto 6º del orden del día, este proyecto de declaración de interés provincial social y deportivo para Luka Pérez que es un vecino de nuestra ciudad.

Un joven que a los 15 años de edad logró el campeonato argentino en la disciplina de kick boxing. Desde los 4 años que practica taekwondo y ha salido campeón internacional en reiteradas oportunidades. Hoy a los 19 años sigue dándole continuidad a su carrera, ya como profesional es cinturón azul de la disciplina kick boxing y además es instructor en un reconocido gimnasio de nuestra localidad, Jauría RG.

Por ello solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore como punto 6º del orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 15 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Moreyra por el proyecto de declaración que trata sobre reconocimiento a la Asociación Chilena de Socorros Mutuos de San Julián (404-D-23).

Sra. Moreyra.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 404-D-23 pasa a la comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.

- 16 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de declaración que trata sobre beneplácito a entidades deportivas de voley de San Julián (405-D-23).

Sr. Garrido.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 17 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de declaración que trata sobre declarar de Interés Provincial, Cultural y Deportivo la "1° Carrera de Resistencia Pre Aniversario Puerto San Julián" (406-D-23).

Sr. Garrido.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 18 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de declaración que trata sobre reconocimiento a nadadores de San Julián participantes del Winter Swimming World Cup (407-D-23).

Sr. Garrido.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 19 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de declaración que trata sobre beneplácito por 122° aniversario de San Julián (408-D-23).

Sr. Garrido.- Señora Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 20 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL Y DEPORTIVO LA TRAYECTORIA DE LUKA PEREZ

Sr. Presidente (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración 400-D-23.

Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

Sr. Chávez.- Señor Presidente: para solicitar a mis pares el acompañamiento para la declaración de interés de Luka Pérez, en base a los fundamentos que expresamos recientemente en la moción, aprovechando la oportunidad como ya lo hacía el diputado

Eloy Echazú, aprovechando la presencia de jóvenes de nuestra localidad de poder seguir impulsando y propiciando el deporte.

Esto es una práctica que trae muchos beneficios y que permite el desarrollo a todo nivel de las personas. Así que solicitamos el acompañamiento de nuestros pares para poder aprobar esta declaración es por ello que solicito que se constituya la Cámara en Comisión.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

Sr. Chávez.- Señor Presidente: solicito que se tome como despacho de la Cámara constituida en comisión el texto del proyecto.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, DECLARA: de Interés Provincial y Deportivo, la trayectoria del joven Luka Pérez, quien a los 15 años de edad fue el primer campeón argentino en kick boxing y actualmente es cinturón azul del mismo".

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar el despacho.

- Se vota a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de declaración 400-D-23. (1)

1. Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

DDC 40/23

Sr. Presidente (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión en el proyecto de resolución que trata sobre declaración de Interés Social la publicación del libro "Mi amigo, el presidente" (301-D-23).

Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por mayoría.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de resolución (301-D-23). (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

DDC 41/23

Sr. Presidente (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión en el proyecto de declaración que trata sobre declaración de Interés Provincial el libro "12 poemas" (117-D-23).

Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de declaración (117-D-23). (1)

Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

Sr. Chávez.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio para hacer entrega de las declaraciones.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si hay asentimiento del Cuerpo, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasamos a un cuarto intermedio.

- Es la hora 11 y 40.
- El señor vicegobernador hace entrega de una declaración a los integrantes de Patio Joven.
- A los diputados mandato cumplido: Suárez, Bielle, Guibetich, Espinoza, Arabel y Ocampo.
- A Luka Pérez y a los Veteranos de Guerra de Malvinas.
- Se descubre una placa en la que se designa con el nombre de Matías Mazú a la oficina del Bloque Justicialista.

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

- A la hora 13 y 16:

Sr. Presidente (Quiroga).- Se reanuda la sesión.

DDC 039/23

Sr. Presidente (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión en el proyecto de declaración que trata sobre declaración de Interés Provincial el libro "Atravesar la tragedia - Manual de indicaciones y sugerencias para actuar en situaciones de desastres (2013)" (243-D-23).

Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de declaración (243-D-2). (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

DDC 043/23

Sr. Presidente (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión en el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de reparación de la Ruta n° 45 - Perito Moreno - Ingeniero Pallavicini (277-D-23).

Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución (277-D-23). (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

- 25 -

RECONOCIMIENTO A JUGADORES DE LA SELECCIÓN ARGENTINA DE VÓLEY DE RÍO TURBIO

Sr. Presidente (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 386-D-23.

Tiene la palabra el señor diputado Ormeño.

Sr. Ormeño.- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Ormeño.

Sr. Ormeño.- Señor Presidente: solicito que se tome como despacho de la Cámara constituida en comisión el texto del proyecto.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: “La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE:

Artículo 1º.- Reconocer y felicitar la convocatoria a la Selección Argentina de Vóley a los jugadores santacruceños Tobías Sebastián Ullua del club CEDEFYS de Puerto San Julián y

Nahuel Castillo de la escuela Dante Cantarutti de la localidad de Río Turbio. Artículo 2º.- Felicitar al

profesor Fernando Pandolfi presidente de la Federación Santacruceña de Vóley y Jefe de

Delegación de la Selección Argentina por su dedicación y acompañamiento a los jugadores de

vóley de nuestra provincia. Artículo 3º. -De forma.”

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar el despacho.

- Se vota a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 386-D-23.

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

- 26 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL EL “TORNEO INTERPROVINCIAL DE TAEKWONDO COPA RÍO TURBIO 2023

Sr. Presidente (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 401-D-23.

Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

Sr. Echazú.- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

Sr. Echazú.- Señor Presidente: solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Declarar su beneplácito por el "Torneo Interprovincial de Taekwondo Copa Río Turbio 2023", que se llevó a cabo el día 10 de septiembre del año en curso, en el Polideportivo Lucas Moussou de esta localidad. Artículo 2º.- De forma".

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 401-D-23. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

- 27 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL EL PROGRAMA "SEMANA DE CONCIENTIZACIÓN EN PERSPECTIVA DE GÉNERO MICAELA GARCÍA"

Sr. Presidente (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 411-D-23.

Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

Sr. Echazú.- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

Sr. Echazú.- Señor Presidente: solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1°.- Declarar de Interés Provincial, el programa "Semana de Concientización en Perspectiva de Género Micaela García", a realizarse por primera vez en esta ciudad capital, a partir del día 11 hasta el día 16 de septiembre del corriente año, en las instalaciones del Automóvil Club Río Gallegos, ubicado en avenida San Martín n° 430. Artículo 2°.- Enviar copia al Ministerio de Igualdad e Integración de la provincia de Santa Cruz, a la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia de la Municipalidad de Río Gallegos, al Multimedia Tiempo, y a la Fundación "La Negra" Micaela García. Artículo 3°.- De forma.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 411-D-23. (1)

- 28 -

BENEPLÁCITO A ENTIDADES DEPORTIVAS DE VOLEY DE SAN JULIÁN

Sr. Presidente (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración 405-D-23.

Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, DECLARA su beneplácito por la participación de la Asociación Club Independiente de Vóley sub 14, al Club CEDEFyS de Vóley masculino sub 14 y a la escuela municipal de Vóley masculino y femenino sub 16 de la localidad de Puerto San Julián, por haber participado en el "1° Torneo Mundialito de Vóley Formativo Esquerra" en la categoría sub 14, sub 16 y sub 18 masculino y femenino realizado en la ciudad de Córdoba los días 25 al 27 de agosto del corriente año.

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de declaración 405-D-23. (1)

- 29 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

Sr. Chávez.- Señor Presidente: pido autorización para apartarme del Reglamento para solicitar a mis pares con mayoría agravada y traer al tratamiento pleno del recinto el proyecto 399 de este año, que ha tomado estado parlamentario y ha sido remitido a comisiones en el día de la fecha. Tiene que ver con determinar por ley el pago de beneficios a jubilaciones, retiros y pensiones por parte de la Caja de Previsión Social para el día 24 y estableciendo también que el SAC el sueldo anual complementario sea abonado el día 30 de junio y la segunda cuota el 18 de diciembre. (399-D-23)

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda aprobada la moción.

- 30 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

Sr. Roquel.- Señor Presidente: en el mismo sentido quiero apartarme del Reglamento si es que el Cuerpo está de acuerdo para que se traiga de comisiones el proyecto 587-D-21 de mi autoría que también trata el mismo tema. Tiene más de un año presentado y no he podido lograr que tenga tratamiento en las comisiones, pero habla de poner una fecha en el pago de salarios. Quisiera incorporarlo y poder trabajarlo en conjunto con el proyecto que se reservó. (587-D-21)

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota y resulta afirmativa.

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda aprobada la moción.

- 31 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Toro.

Sr. Toro.- Señor Presidente: en idéntico sentido he presentado en el día de hoy el proyecto 394-D-23 con antelación al 399 y obviamente con posterioridad al del diputado Roquel que trata el mismo tema.

Hago moción de orden para que sea tratado en esta sesión. (394-D-23)

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda aprobada la moción.

- 32 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO LA “1º CARRERA DE RESISTENCIA PRE ANIVERSARIO PUERTO SAN JULIÁN”

Sr. Presidente (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración 406-D-23.

Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en Comisión.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: solicito que se tome como despacho de la Cámara constituida en comisión el texto del proyecto.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, DECLARA: su beneplácito por la "1° Carrera de Resistencia Pre Aniversario Puerto San Julián", realizada en el marco del aniversario de la ciudad. La misma se llevó a cabo el pasado 9 de septiembre y contó con la participación de 22 jinetes de las localidades de Los Antiguos, Gobernador Gregores y Puerto San Julián. Dada en sesión ordinaria, Río Gallegos, 14 de septiembre de 2023".

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar el despacho.

- Se vota a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa por mayoría.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de declaración 406-D-23. (1)

1. Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

- 33 -

RECONOCIMIENTO A NADADORES DE SAN JULIÁN PARTICIPANTES DEL WINTER SWIMMING WORLD CUP

Sr. Presidente (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración 407-D-23.

Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en Comisión.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: solicito que se tome como despacho de la Cámara constituida en comisión el texto del proyecto.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: “La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, DECLARA: Reconocer y Felicitar a los nadadores Julián Pablo Barbieri, Clarisa Henin y Roció Alumine Luque de la localidad de Puerto San Julián, por haber participado en “Winter Swimming World Cup”. Dicha disciplina, requiere no solo la destreza, sino también es un arduo entrenamiento para adaptar su cuerpo a condiciones bajo cero. La misma se desarrolló en el Canal de Los Témpanos frente al Glaciar Perito Moreno en El Parque Nacional Los Glaciares, El Calafate, los días 21 al 27 de agosto del corriente. Dada en sesión ordinaria, Río Gallegos, 14 de septiembre de 2023”.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar el despacho.

- Se vota a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa por mayoría.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de declaración 407-D-23. (1)

1. Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

- 34 -

BENEPLÁCITO POR 122° ANIVERSARIO DE SAN JULIÁN

Sr. Presidente (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración 408-D-23.

Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en Comisión.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: solicito que se tome como despacho de la Cámara constituida en comisión el texto del proyecto.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, DECLARA: Su Beneplácito por conmemorarse el 122° aniversario de la localidad de Puerto San Julián, el próximo 17 de septiembre del corriente. Asimismo, destacar las diversas actividades culturales y shows artísticos de gran envergadura que disfrutara la comunidad para los festejos de dicho aniversario. Dada en sesión ordinaria, Río Gallegos, 14 de septiembre de 2023".

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar el despacho.

- Se vota a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa por mayoría.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de declaración 408-D-23. (1)

1. Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

- 35 -

FECHA PARA EL PAGO DE LOS BENEFICIOS JUBILATORIOS, RETIROS, PENSIONES Y AGUINALDO

Sr. Presidente (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el proyecto de ley 399-D-23.

Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

Sr. Chávez.- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en Comisión.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

Sr. Chávez.- Señor Presidente: para pedir el acompañamiento de mis pares para poder unificar estos tres proyectos que han sido traídos a tratamiento al pleno del recinto. Pedir señor Presidente que el texto del proyecto 399-D-23 sea considerado como despacho de la Cámara constituida en comisión. En atención fundamentalmente a que se encuentra contemplado en el artículo 2 el sueldo anual complementario y en el artículo 3 se establece como una fecha previa para el caso de que estos días establecidos sean feriados o inhábiles se considere como fecha de pago el día previo anterior en lo establecido en los artículos 1 y 2.

En el segundo orden de ideas, destacar, retomar las palabras del inicio de esta sesión del señor diputado Daniel Roquel, creo que en estos 4 años que llevamos sesionando han sido pocas las veces que hemos encontrado un consenso, una visión plena o de unanimidad sobre todo en cuestiones que hacen a las institucionales, a las más importantes en nuestra provincia tal como manifestó el diputado Roquel en este tema hay proyectos presentados de distintas fuerzas políticas, de distintas bancadas, lo cual demuestra una unanimidad o al menos una mayoría, en este sentido veremos a la hora de ser sometido a votación.

Creo que ha sido una sana tradición que ha tenido nuestra provincia, que se ha visto interrumpida cuando la provincia no contaba con los recursos necesarios para hacer frente al pago de jubilaciones y pensiones por hechos de público y notorio conocimiento que tenían que ver con una crisis a nivel nacional y con una crisis a nivel provincial.

Creo que producto de las políticas públicas en materia económica financiera hoy se puede hacer frente al pago en tiempo y forma de los salarios, seguramente existirá en esta alocución que estoy haciendo algún disenso por parte de alguna de las bancadas, pero creo que estamos saliendo de un proceso electoral a nivel provincial y creo que existe una unanimidad en relación a este tema.

Fundamentalmente creo que existe un reclamo por parte de jubilados y jubiladas, un pedido para establecer por ley esta fecha de pago por eso es que la representante de los

jubilados y jubiladas ante la Caja de Previsión Social brega por este sentido, la hemos recibido en más de una oportunidad por eso señor Presidente creo que es importante poder avanzar en este sentido.

Solicitamos el acompañamiento de mis pares para poder aprobar este proyecto, como dije en un inicio tomando el texto del despacho de la Cámara constituida en comisión del proyecto 399-D-23, sin perjuicio de la unificación de los 3 proyectos.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señor Presidente: la verdad es que pido que se tome el texto de mi proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión, el 394-D-23 porque justamente no se mencionó los aguinaldos porque como dice en los fundamentos existe la Ley nacional 27.073 a la cual estamos adheridos, que establece que el sueldo anual complementario será abonado en dos cuotas, la primera el 30 de junio y la segunda el 18 de diciembre. Por lo que al haber una ley de una manda más importante me parece y de carácter general como es una ley nacional, es de cumplimiento efectivo en el caso del aguinaldo.

Fue por eso que en el momento que me visitó la vocal de los pasivos con esta propuesta, le mencioné que justamente el tema de los aguinaldos no lo íbamos a contemplar porque existía... cuando consulté con mis asesores me dijeron que el aguinaldo no se puede poner porque hay una ley nacional que establece las fechas, y eso es de cumplimiento efectivo en todo el territorio del país.

Por lo que voy a solicitar que se tome como texto del proyecto del despacho de estos proyectos unificados... la verdad que no me acuerdo el de Daniel, me gustaría tener una copia para leerlo, quizás hay algo más. Pero que se tome el texto del proyecto 394-D-23 para no cometer ese error de algo que ya está legislado y que si es de carácter general lo mencionemos como si desconociéramos... nosotros como legisladores no podemos desconocer las normas que están en vigencia.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

Sr. Chávez.- Señor Presidente: sin ánimo de ingresar en debate, es correcto lo que decía la compañera legisladora Liliana Toro en lo que hace a los asalariados, a las asalariadas, a los trabajadores y trabajadoras activos, activas no a lo que hace a las jubilaciones por eso el régimen nacional tiene una fecha específica. Eso en primer lugar.

En segundo lugar, informar al Cuerpo textualmente el pedido realizado por la representante de los jubilados y pensionados ante la Caja de Previsión Social que ha establecido este pedido.

Por último, utilizando la razón y el sentido común -lo que abunda no daña- todo lo contrario -vuelvo a insistir- es un pedido expreso en la nota de la señora representante.

Para finalizar, respetar el orden de las mociones. Señor Presidente yo he hecho una moción en primer término de unificar los 3 proyectos tomando como despacho de la Cámara constituida en comisión el texto del proyecto 399-D-23 así que si se considera oportuno someter a votación la moción.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señor Presidente: me parece oportuno que también tengamos en cuenta el texto del diputado Roquel porque no solamente habla de los jubilados sino de todos los empleados públicos. También podríamos hacer un despacho en consonancia de los 3 proyectos.

Además, hoy me llamó justamente la vocal Carabajal de la Caja de Previsión Social por el tratamiento del proyecto al cual ella quería asistir y le dije que pasaba a comisiones... Me manifestó que quería participar tanto de la comisión como del tratamiento, pero de todas maneras me parece también importante que podamos analizar los 3 proyectos Daniel... Esta propuesta que no está prevista en los nuestros y hago una mea culpa que tome la inquietud que plantearon 2 vocales de la Caja de Previsión Social que he recibido el día viernes en esta Cámara.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

Sr. Roquel.- Señor Presidente: en realidad tengo 2 proyectos presentados, uno corresponde solo a la segunda cuota del aguinaldo y al sector pasivo que como fecha ponen 30 de junio y 15 de diciembre y otro que es el pago también de los activos para poner fecha como 1 día hábil de cada mes. Esto está en comisiones, yo celebro y recién me decía el diputado ¡estás emocionado!... La verdad creo que decía que el papel estaba amarillo porque lo hemos presentado hace un año y medio... Puedo entender los difíciles momentos económicos que hemos atravesado, pero celebro la voluntad de poder tratar estos proyectos.

Entiendo que respecto de los jubilados hay consenso y otros proyectos podemos discutir para no mezclar porque toca otros temas como los activos tratarlo con el compromiso de discutirlo en la próxima reunión de comisiones desde la fecha de pago de activos, pero si ahora la fecha de pago de nuestros jubilados en ponernos de acuerdo y unificar el texto para que sea aprobado. Nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Carrizo.

Sr. Carrizo.- Señor Presidente: para llamar a la reflexión a los compañeros legisladores que me precedieron en el uso de la palabra... Teniendo algo de conocimiento humildemente sobre este tema quiero pedirle a la compañera con quien comparto el proyecto después que se incorporen los 3 solicito un cuarto intermedio para abordar este tema porque me parece importante sin perjuicio de incorporar 3 criterios, hacer una sola ley que constituya derechos tanto para pasivos como activos.

También de esta manera vamos a determinar una normativa que comprenda el alcance de la ley nacional y sin perjuicio de lo provincial porque el Estado provincial en Santa Cruz ya viene cumpliendo con esta normativa del 30 de junio -no así los municipios- sería importante la incorporación del 18 de diciembre y a partir de acá sea ley y ahí adhiriendo también al articulado de la ley nacional que quedaría como dice el diputado Chávez... Nosotros también ceder el proyecto que presentó Liliana y es lo que plantea el diputado Roquel por ello es que yo pienso que es la mejor manera de unificar criterios y sacar un solo despacho.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

Sr. Chávez.- Señor Presidente: sin perjuicio de respetar la palabra y la opinión del diputado preopinante quiero volver a insistir en el respeto del Reglamento y realizar una moción de orden para someter a la votación los tres proyectos tomando como texto el despacho de la Cámara constituida en comisión.

En el texto del 399 y 394, ya que creo que hay unanimidad así que si lo consideran a bien someter a votación.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si mandamos a votar, cerramos el tema porque está implícito el cierre de debate en la moción del diputado Chávez.

Pasamos a la votación de cierre de debate y votación.

- Dialogan.
- Se vota a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Toro.- Señor Presidente: no entiendo porque se cierra el debate.

Sr. Presidente (Quiroga).- Porque así lo solicitó el diputado Chávez.

Sra. Toro.- Yo también realice una moción de orden para que el texto sea tomado...

Sr. Presidente (Quiroga).- Pero si tomamos este proyecto se supone que están incluidos los tres proyectos.

Sra. Toro.- Para mí tiene un error el tema del aguinaldo consignarlo cuando hay una norma superior que la establece...

Sr. Carrizo.- Yo había pedido un cuarto intermedio.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, sanciona con fuerza de LEY: Artículo 1.- Determínese, que el pago del beneficio de las jubilaciones, retiros y pensiones que perciben en forma mensual las personas jubiladas, retiradas y pensionadas de la Caja de Previsión Social de Santa Cruz, deberá ser abonado de forma integral y total, el día 24 de cada mes. Artículo 2.- Establécese el pago del Sueldo Anual Complementario en dos (2) cuotas; la primera de ellas el día 30 de junio y la segunda el día 18 de diciembre de cada año. Artículo 3.- Dispónese, para el caso eventual de que cualquiera de las tres (3) fechas determinadas aquí, fuera un día inhábil, el pago del beneficio o de los medios aguinaldos, se harán efectivos el día más próximo hábil anterior a las fechas establecidas en los artículos 1 y 2 de esta ley. Artículo 4.- De forma".

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar el despacho en general.

-Se vota a mano alzada.

-Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- En consideración en particular.

-Sin observaciones se aprueban los artículos del 1° al 3°. El artículo 4° es de forma.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda sancionada, por mayoría, la unificación de los proyectos 399-D-23, 394-D-23 y 571-D-21 (1)

- Aplausos.

Sr. Presidente (Quiroga).- Damos por finalizada la presente sesión del día de la fecha.

Los diputados integrantes del Parlamento Patagónico nos reunimos a continuación.

- Es la hora 13 y 48.

ROSA LILA RUIZ
Directora
Cuerpo de Taquígrafos